



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Manual de Procedimientos del Programa Institucional de Mentorías (PIME) de la Universidad Autónoma de Zacatecas



Presentan:

Dra. en IE. Esthela Berenice Alejo Mayorga (CASE)

Dra. en G.E. Fabiola Lydie Rochín Berumen (UAMVZ)



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Enero 2022

Contenido

Objetivo del manual de procedimientos	3
Introducción	3
Justificación	4
Localización.....	4
Misión	4
Visión	4
Nuestra política.....	4
Meta	5
Marco normativo en lo que se sustenta la mentoría.....	5
Objetivo general:	5
¿cómo funciona la mentoría?.....	5
Definición de conceptos.....	6
Control y evaluación	7
Requisitos para ser mentor:.....	7
Perfil del mentor:.....	7
Funciones del mentor:	8
Responsabilidad del mentor:	8
Beneficios para el mentor	8
Normas de operación para mentor.....	8
Requisitos para ser mentorado	9
Responsabilidad del mentorado.....	9
Beneficios para el mentorado.....	9
Normas de operación mentorado.....	10
Disposiciones generales	10
Referencias.....	11



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Objetivo del manual de procedimientos

Establecer las actividades académicas que se deben llevar a cabo dentro del Programa Institucional de Mentorías (PIME).

Introducción

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) ha implementado, a partir de mayo de 2005, un Nuevo Modelo Académico denominado “UAZ, SIGLO XXI”, en el que, a partir del análisis de la problemática de la educación en el estado de Zacatecas, se concluyó con un diagnóstico que postuló que el rezago educativo, la cobertura y la calidad son los problemas cardinales de la educación en el estado y que, por tanto, es indispensable la implementación de estrategias que nos permitan el cabal cumplimiento institucional de sus objetivos y de su misión.

Con ese propósito, el nuevo Modelo Académico UAZ Siglo XXI establece en el apartado VI. Estrategias, en su numeral 8, lo siguiente: “Implementar el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles basado en la integración de todas las líneas actuales de apoyo al alumnado, en la generación de nuevas acciones de investigación e intervención sobre el aprendizaje estudiantil, acordes con las necesidades de los educandos y las tendencias marcadas en torno a la competitividad académica.”

Con base en tales directrices, se crea el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), instancia cuyos fines son: fomentar los valores institucionales, propiciar el desarrollo humano integral y la formación de profesionistas preparados para enfrentar los problemas diarios de la vida. En síntesis, se trata de que el CASE coadyuve en la formación del estudiante poniendo a su disposición los programas académicos y asistenciales necesarios para abatir la problemática detectada.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Justificación

La tarea de la UAZ como institución de educación superior es formar profesionales que al egresar se encuentren preparados para emprender una trayectoria profesional exitosa. Para el logro de este fin es necesario implementar programas que permitan detectar al estudiante en riesgo académico y brindarle la atención y seguimiento durante su trayectoria escolar.

La necesidad de evitar el rezago académico, la deserción y la reprobación, hizo indispensable la puesta en marcha de un apoyo extra al estudiante, coadyuvando al que ofrecen los maestros y tutores, esto a través de un programa centrado en el estudiante, donde se le oriente y apoye, para que fortalezca sus competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el apoyo de compañeros sobresalientes y solidarios.

Localización

Edificio CASE, oficina No. 18, Campus UAZ Siglo XXI (Carretera a Guadalajara. Km 6, La Escondida, Zacatecas, Zac.).

Misión

Ofrecer a toda la comunidad estudiantil en sus distintos tipos, niveles y modalidades el servicio enseñanza- aprendizaje por medio de la mentoría de manera gratuita.

Visión

El PIME es una estrategia de aprendizaje que permite intervenir en la formación integral del estudiante, es incluyente, eficiente, favorece el enlace y armonía de la comunidad universitaria.

Nuestra política

Brindar atención académica adecuada de manera oportuna.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles**
CASE

Meta

Dar atención al 100% de aquellos estudiantes en rezago académico que soliciten apoyo del PIME.

Marco normativo en lo que se sustenta la mentoría.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, instituye en la Exposición de Motivos en el punto, 1.- **Punto de vista de los universitarios**, en el párrafo 7, inciso c), lo siguiente: “la formación integral de los estudiantes, infundiéndoles valores universales y un acendrado espíritu de servicio social, como justa retribución al esfuerzo de nuestro pueblo para mantener la gratuidad de la enseñanza superior”.

En el marco del Nuevo Modelo Académico UAZ Siglo XXI, mayo 2005, se pone en marcha el CASE, el cuál es la instancia que habrá de brindar atención integral al estudiante a través de diferentes programas con apoyos específicos a fin de lograr un óptimo desarrollo personal, académico, profesional y social del estudiantado. La importancia de disminuir y/o evitar el rezago académico, la deserción y la reprobación, trajo como consecuencia la implementación del PIME.

Objetivo general

El Programa Institucional de Mentorías busca resolver el problema de los alumnos rezagados y favorecer el desarrollo de los estudiantes académicamente más aventajados a través del encuentro mentor- mentorado.

¿Cómo funciona la mentoría?

Es un programa de orientación entre iguales, estudiante a estudiante donde ambos aprenden.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Definición de conceptos

Mentoría: “La mentoría es una situación de aprendizaje independiente, bidireccional y mutuamente beneficiosa donde el mentor proporciona asesoramiento, comparte conocimientos y experiencia, y enseña usando un método relajado de autodescubrimiento” (M. Starcevic y L. Friend 1999)

Mentor: Estudiante sobresaliente de semestres avanzados, solidario y con disposición de tiempo para apoyar a estudiantes en desventaja académica, transmitiéndoles sus conocimientos y experiencias aprendidas en las aulas de la Universidad.

Mentorado: Estudiante que tiene dificultad para entender la materia y solicita asesoría en un tema determinado.

Proceso de selección del mentor y asignación del mentorado

- Publicar convocatoria;
- Solicitar a estudiante que quiera participar bajo la figura de mentor, copia de su kardex y copia de credencial de estudiante;
- Llenar hoja de registro que será avalada por tutor o docente que impartió la(s) materia (s) que va asesorar; - Dar de alta a estudiante mentor;
- Programar reunión para dar a conocer a los mentores Manual de Procedimientos de Mentorías;
- Dar Nombramiento Institucional al mentor;
- Llenar hoja de registro del estudiante que solicita intervención académica del programa;
- Asignar mentor, en un plazo no mayor a 24 horas a partir del momento en que se solicite la mentoría.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Control y evaluación

Etaapa fundamental del PIME: durante el proceso se estará al tanto de la eficacia de atención mentor/mentorado y al cerrar el ciclo se analizará las debilidades y fortalezas del programa para generar acciones de mejora, tanto correctivas como preventivas.

La Subcoordinación académica del CASE, al final de cada semestre mediante oficio da un informe a los directores y responsables del programa de las distintas unidades académicas participantes, de las actividades realizadas por el PIME, con la información siguiente: nombre del estudiante, programa académico, matrícula, semestre, grupo y materia objeto de mentoría y resultados, para el efecto de que los directores de las unidades académicas, condonen el importe de la inscripción al próximo semestre, a los estudiantes mentores.

Requisitos para ser mentor

- Ser estudiante regular (no haber presentado exámenes extraordinarios, ni a título); Promedio igual o mayor a 8 (bajo reserva).

Perfil del mentor

- Honesto;
- Actitud positiva;
- Comunicativo;
- Disciplinado y constante;
- Discreto;
- Prudente;
- Comprometido;
- Responsable;
- Respetuoso.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Funciones del mentor

- Representa un guía y asesor, cuya función es afianzar el conocimiento enseñado por el maestro; el mentor atenderá, en lo individual, grupal o en línea.

Responsabilidad del mentor

- Explicar, resolver dudas y confirmar con ejercicios que el mentorado haya entendido el tema que se le dificultaba.

Beneficios para el mentor

- Desarrollo de habilidades de comunicación, académicas, autoestima y liderazgo;
- Prepararse para nuevos retos y responsabilidades;
- Beca de comedor (El mentor deberá presentar los documentos que se señalan en requisitos de la convocatoria);
- Liberación de Servicio Social (El mentor deberá pedir al departamento de Servicio Social de su Programa Académico, la carta de solicitud para realizar el SS en el Programa Institucional de Mentorías, el oficio va dirigido al Sub coordinador Académico del CASE);
- El CASE entregará constancia al término de su participación en el PIME;
- La UAZ a través del CASE, institucionalizó “EL DÍA DEL MENTOR” en el mes de abril, como reconocimiento a su labor de apoyo y solidaridad con sus compañeros estudiantes.

Normas de operación para mentor

- El formato de alta como mentor, deberá ser avalado por el tutor o docente que impartió la materia (s);
- El mentor atenderá mínimo 3 estudiantes durante el semestre y máximo 10 cuando es de manera presencial; podrá atender grupo completo en línea;
- El mentor dará 20 horas mínimas de atención durante el semestre;
- El mentor para garantizar el aprendizaje del mentorado lo acompañará durante todo el semestre programando reuniones periódicas.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

- El mentor deberá traer el gafete emitido por el CASE, que lo acredite como mentor, durante el semestre;
- El mentor que no cumpla con las disposiciones, no se le tramitará la condonación, ni la beca de comedor y no se liberará el Servicio Social;
- La sesión de mentoría se programará a partir del día que el PIME, enlace a mentorado con el mentor;
- El mentor acudirá a la cita a la hora fijada en el lugar establecido por ambos, y habrá una tolerancia de quince minutos;
- El mentor pedirá al mentorado el programa de la materia solicitada;
- El mentor deberá de entregar mensualmente al PIME, los avances académicos de sus mentorados;
- Cada inicio de semestre el mentor renovará su registro en el PIME.

Requisitos para ser mentorado

- Ser estudiante de la UAZ;
- Comprometerse con su aprendizaje.

Responsabilidad del mentorado

- Entregar el programa de la materia solicitada;
- Preguntar al mentor todas las dudas que le surjan durante las sesiones;
- Centrar su atención a la exposición de los temas solicitados que le brinda el mentor, y los consejos de estudio que le sugiere el mentor, ponerlos en práctica para fortalecer mejor los conocimientos.

Beneficios para el mentorado

- Mejorar los conocimientos e integrarse de manera activa y participativa al grupo académico que pertenece.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Normas de operación mentorado

- Asistir puntual a las reuniones programadas con el mentor; habrá tolerancia de quince minutos;
- Al final del semestre el mentorado responderá a una encuesta de satisfacción del servicio recibido, que estará disponible en la página: <https://case.uaz.edu.mx/mentorias/>

Disposiciones generales

- El lugar donde se realizará la mentoría de manera presencial, será únicamente en instalaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas; - El mentor deberá cada semestre darse de alta en el programa;
- El mentor que no asista a dos sesiones programadas durante el semestre sin justificación alguna se le dará de baja;
- El mentorado que no acuda a las sesiones, se hará del conocimiento al tutor y responsable de programa.
- El mentor puede renunciar a la asignación del mentorado, señalando las causas de la misma;
- El mentorado puede renunciar a la asignación del mentor, señalando las causas de las mismas.
- El mentor que no cumpla con las disposiciones señaladas, no se tramitará la condonación, la beca de comedor será retirada y no se liberará el Servicio Social.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

Referencias

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.

Nuevo Modelo Académico UAZ Siglo XXI. Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Pág. 16

Cardoso Pérez Martín de Jesús, Programa institucional de Mentoría. 2010. Disponible en <http://mentoriacaseuaz.blogspot.mx/>

Cardoso Pérez Martín de Jesús (2015) “*Manual de Funciones de Mentoría*”. Documento de trabajo.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE**

Flujograma de actividades

No.	Flujograma	Responsable	Evidencia de trabajo
1	Promoción del PIME	Coordinador CASE, Subcoordinador Académico del CASE, responsable del PIME, docentes que apoyan al PIME y Subsedes CASE	Convocatoria, volante, videos, radio, curso de inducción, redes sociales (Facebook y página web)
2	Registro de los participantes y entrega del Manual de Procedimientos de Mentorías	Docentes que apoyan el PIME y subsedes CASE	Listas y Manual de Procedimientos de Mentorías
3	Alta del mentor	Docentes que apoyan el PIME y subsedes CASE	Formato del registro
4	Nombramiento institucional del mentor	Rector y Coordinador CASE	Formato nombramiento
5	Alta del mentorado	Docentes que apoyan el PIME y subsedes CASE	Formato de registro
6	Asignación del mentor	Docentes que apoyan el PIME y subsedes CASE	Registro en formato alta de mentorado
7	Informe mensual	Mentor	Formato registro de sesiones



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles**
CASE

8	Oficio al final del semestre a Subcoordinador Académico del CASE	Responsable PIME	Oficio
9	Oficio al final del semestre a directores unidades académicas	Subcoordinador académico CASE	Oficio
10	Condonación inscripción del mentor al programa académico al que pertenece	Director Unidad académica	Recibo de inscripción



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ)

"Francisco García Salinas"

A TRAVÉS

DEL CENTRO DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS ESTUDIANTILES (CASE)

CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

CONVOCA

A todos los estudiantes de la universidad autónoma de zacatecas a participar en el PIME

La mentoría es una estrategia para favorecer la mejora académica en el encuentro mentor-mentorado.

¿Te gustaría ser mentor?

Requisitos:

- Ser alumno regular
- Promedio igual o mayor a 8 Social

Beneficios:

- Beca de alimentación
- Liberación Servicio

Además te preparas para nuevos retos y responsabilidades.

Contáctanos en : Subsedes CASE en las diferentes unidades académicas de la UAZ o en el Campus UAZ, Siglo XXI, Carretera Guadalajara-Jerez Km 6, Ejido La Escondida, 98166 Zacatecas, Zac. Teléfono: 492-92-56690 ext. 2000

¡CAMINEMOS JUNTOS ¡





SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ)

"Francisco García Salinas"

A TRAVÉS

DEL CENTRO DE APRENDIZAJE Y SERVICIOS ESTUDIANTILES (CASE)

CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME)

CONVOCA

A todos los estudiantes de la UAZ a participar en el PIME
¿Se te dificulta alguna materia?

La mentoría es una estrategia de aprendizaje donde estudiantes de niveles avanzados comparten sus conocimientos, experiencias aprendidas en el aula universitaria con sus compañeros, que por alguna razón tienen dificultad en algunos temas de las materias que cursan.

Los requisitos para ayudar son:

-Ser estudiante de la UAZ

-Querer aprobar las materias con un buen promedio

Contáctanos en: Subsedes CASE en las diferentes unidades académicas de la UAZ o en el Campus UAZ, Siglo XXI, Carretera Guadalajara-Jerez Km 6, Ejido La Escondida, 98166 Zacatecas, Zac. Teléfono: 492-92-56690 ext. 2000

¡CAMINEMOS JUNTOS !





SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

**Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles**
CASE

*PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS
(PIME)*

Registro estudiante mentor

Para ser Mentor se necesita el aval del tutor o docente que le impartió la(s) materia(s).

Nombre tutor o

docente: _____ *Firma:* _____

No. de Matrícula o folio: _____

Semestre _____ *Grupo* _____

<i>Días disponibles:</i>	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>	<i>otros</i>
<i>Horarios disponibles:</i>						

Sello Programa Académico

Fecha de registro: _____

*Nota:: *El lugar donde se realizará la mentoría será únicamente en instalaciones de la UAZ.(en caso de ser presencial)*

**El mentor al inicio de cada semestre deberá renovar su inscripción al PIME.*



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MENTORÍAS (PIME) REGISTRO ESTUDIANTE MENTORADO

Matrícula o folio: _____ Semestre: _____ Grupo: _____ turno: _____

Institución en la que cursó el bachillerato: _____

Nombre: _____

Unidad Académica: _____ Programa académico _____

Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____

<i>Asignatura solicitada:</i>

<i>Días y horarios disponibles:</i>	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>	<i>otros</i>

¿Por qué solicitas apoyo en la materia solicitada? _____

Registro de calificaciones de los exámenes parciales de la materia solicitada:

Primer _____ segundo _____ tercero _____ cuarto _____ Calif. Final _____

Fecha en que solicito el apoyo: _____



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

DIAGNÓSTICO

Estimado estudiante:

Por favor, colabora con nosotros. Tu participación en esta encuesta nos permitirá mejorar los servicios del Programa Institucional de Mentorías.

Te agradecemos respuestas todas las preguntas.

CUESTIONARIO

Unidad académica o centro. _____ Condición:

Estudiante de secundaria

Estudiante Bachillerato Estudiante de Licenciatura Estudiante de maestría

Estudiante de Postgrado Estudiante de Doctorado

NO.	PREGUNTAS	SI	NO	EXCELENTE	REGULAR	MALA	MUY MALA
1	¿Conoce el Programa Institucional de Mentorías (PIM)?						
2	¿Ha solicitado mentorías?						
3	La disposición del personal para proporcionarte los servicios es:						
4	La disposición del estudiante mentor para proporcionarte la asesoría es:						
5	En general, estas satisfecho con el apoyo del PIME para tu aprendizaje (o tus necesidades de investigación o de enseñanza) En general, ¿cómo evaluarías la calidad del servicio ofrecido por el PIM?						

Tienes algún comentario o sugerencia sobre los servicios del PIM.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Centro de Aprendizaje
y Servicios Estudiantiles
CASE

completar la encuesta.

Gracias por